

El Liberal

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

Impresiones pesimistas

Por mal camino

Es muy doloroso que la República no haya establecido un cambio radical en las costumbres administrativas. Siempre hemos luchado por llevar al ánimo de las gentes la evidencia de que se imponen nuevas normas. Que un sistema democrático no es ni más ni menos que un medio para engendrar a los pueblos; pero no una situación favorable a tal o cual partido para que entre a desarrollar las mismas funciones que los de la monarquía, sin otra aspiración que la de renovar las personas a base de continuar los mismos vicios.

Hay que decir la verdad. Y la verdad desnuda es que en la mayoría de los pueblos de la provincia—igual que en la capital—no se observa ese impulso regenerador que ha debido registrarse con el cambio de régimen. Lo declinamos nosotros, precisamente, que no podemos ser sospechosos. Lo declinamos con amargura; pero creemos que servirnos mejor a la República y a Murcia que aplaudiendo a tontos y a locos con esa servilismo inconsciente de otros que aceptan la República por el nombre; pero sin exigir su contenido.

No vemos, y esto es peligrosísimo, la satisfacción de las gentes. De casi todos los pueblos llegan a nosotros voces escépticas.

Todos se quejan de que no se ha conocido el cambio de régimen. En la mayoría de los pueblos los Ayuntamientos se limitan a «tirar» sin otra aspiración que la de salir del paso. Eso cuando no se desentendían confusos y se crean dificultades por falta de discreción y tacto.

La culpa la tienen los partidos, que no han enseñado a sus adeptos a conducirse con la prudencia necesaria. Da lástima ver de qué modo se suelen olvidar los fines para incurrir en los más vulgares y desacreditados procedimientos. Como al fin y al cabo los hombres suelen ser los mismos que en la monarquía, hay una tendencia escéptica que sigue la pauta inalterable de los antecesores, sin establecer ninguna novedad. Y a veces, tan mala fortuna se tiene en las innovaciones, que suelen todavía dar ciento y raya a los nefandos caciques que tanto nos enrojecieron los nervios durante el pasado régimen.

Los partidos democráticos debieran ser escuela de costumbres cívicas. Pero no lo son. Precisamente porque se olvidan de los ideales generosos para entregarse al afán de predominio. Lo único que hoy los preocupa es la fuerza electoral. La cantidad de votos que todo el que a ellos se acerca pueda aportar. No hay otra cosa más que eso. Con tan precaria concepción de la política, la claudicación espiritual se da todos los días y en casi todas partes.

Cuanto más trapisonda sea un alcalde y más snarregios pueda reunir, mejor. Claro que así, se irán desarticulando todos los núcleos de la República a la cual dejarán huérfana de asistencia política.

Cuando dentro de unos años se examine la obra de los dirigentes o los mangoneadores del republicanismo murciano, habrá que exigirles estrechas cuentas de esa demencia con que devían en la provincia la más noble ilusión del pueblo.

El temor de que la República se desnaturalice, expresado por nosotros al poco tiempo de proclamarse, ha sido ya expuesto en el Parlamento; pero no está el peligro en el resultado de ese pleito entre la derecha y la izquierda, no. Está sencillamente en la educación política de todos, pues así como las derechas van al fanatismo, a la intransigencia y a la mixtificación, las izquierdas, en vez de comprometerse a imponer la más rígida austeridad y la más noble eficacia, se pierden en inestables querrelas, con esa lucha de los partidos, que no tiene generosidad, porque sólo se basa en cuestiones de rivalidad personal, de pequeño y ridículo caudillaje. Porque en el fondo de todo, no hay, como ya hemos dicho, más que un afán de predominio electoral; ni más ni menos.

Como consecuencia de eso, cada partido al tener que recoger todas las fuerzas y todos los valores, sin discusión alguna, se hace prisionero de los caciques y de los indecebables. Y de esa forma carecen de autoridad para imponer normas inflexibles de actuación.

Vase de qué manera el afán de unos y otros por asegurarse el acta, frustra los destinos de una provincia y enciende entre la fraternidad republicana la tea de la discordia.

Ya ha empezado el escándalo. En Fortuna se ha procesado al alcalde y ha sido destituido del cargo de concejal.

Muy de veras sentimos que se den estos espectáculos, pues los Ayuntamientos de la República, en vez de dar lugar a esas cosas, se deben hacer dignos al aplauso y a la admiración.

Se han nombrado a sí mismos, o han sido nombrados por agrupaciones a las que sólo pertenecen un número en extremo reducido de mujeres, si se compara con la masa de posibles electoras. Es indudable que si, en vez de hablar en su propio nombre o en el de las afiliadas que se agrupan en torno suyo, fueran elegidas concejalas del Ayuntamiento de París, feminista como Madame Céclie Brunshvich o Madame Elmée de La Rocheffoucauld tendrían una autoridad muchísimo mayor, porque entonces representarían verdaderamente a un número crecido de electoras.

No puedo creer que la oposición contra la proposición antes citada del señor Viollette y contra la mía, que han declarado ciertas asociaciones femeninas, tenga su origen en el temor, por parte de las que dirigen esas asociaciones, de arriesgar el veredicto del sufragio universal. Son varias entre ellas las que poseen todas las cualidades necesarias para solicitar los votos de las electoras francesas y obtener la victoria y un puesto de representante. Parece más bien que las ansias de la responsabilidad de esa representación, y que prefieren, al pedir el voto para las mujeres, limitarse al papel modesto de electoras sin tratar de convertirlas, en posibles elegidas. El adoptar esta postura, sin embargo, equivale a confesar que la mujer no está preparada para la vida política, ya que es en los organismos elegidos donde de la vida pública halla su verdadera expresión.

En París y en algunas ciudades importantes de provincias se encontrarían fácilmente mujeres capaces de presentar su candidatura en las elecciones. No sucedería lo mismo en el campo, en los pueblos donde la opinión pública—lo mismo entre los hombres que entre las mujeres—es francamente opuesto al voto femenino. De ahí el verdadero motivo por el cual el Senado, elegido en su mayor parte por las gentes del campo en Francia, no se muestra favorable al voto femenino. Los senadores que son partidarios de otorgarlo lo son por razones personales, filosóficas, pero no por mandato de sus electores. Por ello no parece probable que la renovación, en octubre próximo, de una tercera parte del Sen. do, favorezca en esta situación de los partidarios del voto femenino. Los senadores que tengan el sentido de las posibilidades, de la realidad, procurarán que triunfe una proposición de transigencia, como la del señor Viollette.

No voy por mi parte otro medio de romper el círculo vicioso en que se halla colocado sobre esta cuestión el Parlamento francés, debido a la divergencia completa de puntos de vista entre el Senado, mejor dicho su mayoría, adversa al voto femenino, y la mayoría de la Cámara de los Diputados, resultada a implantarlo.

Emilio BOREL
 Diputado y exministro de la Marina francesa.
 (Prohibida la reproducción)

De San Sebastián

Se disuelve la minoría vasco-navarra

2, a las 3 t.

San Sebastián.—La Comisión permanente de alcaldes vascos ha tomado el acuerdo de declarar disuelta la minoría vasco-navarra.

Mina destruida

La mina flotante que desde hace varios días producía serios daños a los navegantes de estas aguas por estar avanzando hacia este puerto, ha sido destruida en aguas de Portogalete por el cañonero «Xauen» con disparos de fusilería y de artillería.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

El voto femenino en Francia

Tuvo larga discusión que ocupó cinco sesiones, y en el curso de la cual fueron ampliamente desarrollados todos los argumentos en pro y en contra, el Senado francés decidió recientemente aplazar el resto del debate en torno a los proyectos de ley relativos al voto femenino negándose, por 250 votos contra 40, a aceptar la urgencia de dicha discusión. Lo cual significa que la cuestión volverá a plantearse tan sólo este invierno; después de las elecciones que han de renovar una tercera parte del Senado.

Es evidente que la Alta Cámara francesa duda y vacila mucho en aceptar esta reforma, ya realizada en muchos países, si bien dista mucho en esas naciones de haber cumplido las esperanzas que en el voto femenino habían puesto sus partidarios. Es un hecho que las mujeres se han interesado muy poco en la vida política, y sólo muy pocas entre ellas han llegado a asumir la representación parlamentaria. Aun en los Parlamentos de aquellos países en que el voto femenino existe desde hace muchos años, el número de mujeres elegidas a la diputación es, en extremo, reducido. Parece, por lo tanto, que el otorgar el voto a las mujeres, cuando no lo desean ellas, no significa el acceso de las mujeres a la vida pública, sino sencillamente cierta modificación en las cifras del censo electoral.

Si se quiere verdaderamente preparar un porvenir en que las mujeres ejerzan el sufragio—pues muchos opinan en Francia que ya no es posible negarles un derecho que les está concedido en muchos otros países—es indispensable preparar esta reforma con medidas preliminares.

Una de estas medidas es la extensión de los derechos cívicos de la mujer, para lo cual ha presen-

Superficie de la actualidad

Conformes: : el Censo sea tan falso y tan inmoral como lo fue en los tiempos monárquicos.

Cierto órgano local preponderante llama con voz de trueno a los republicanos y les excita a averiguar si en las listas del Censo electoral están incluidos todos los que tienen derecho al voto.

Desde luego este llamamiento no reza con los ciento veintiseis electores suprimidos del Censo de Corvera como por arte de magia.

Que se vana a la comodidad: : El mismo colega dice a continuación: «Hay que impedir que

se suceso que había de darle fama de caudaloso. Un sencillo banista que el domingo trató de convenirse por sí mismo de que el Manzanares es un inmenso balneario, fué herido por una vaca cuando se encontraba en el centro del cauce.

Y como el Manzanares, gracia al Tajo, llega al Atlántico, no fallará quien afirme que se trabaja de una «vacamarina».

La vidente hindú

Una postal que le entregaron en la Puerta del Sol, lo llevó a su casa. Quería curarse del estómago, y como la primera sesión no le diera el resultado apetecido, volvió dos veces más. Total, 22,500 pesetas, y la continuación del dolor de estómago. Después, la consabida denuncia en la Comisaría.

El suceso no tendría importancia en sí, ni por la cantidad, ni siquiera porque la «vidente hindú» haya resultado una mujer joven, guapa, viuda y ca catalana. Le tiene porque al ser registrado su domicilio, se encontraron 14.000 tarjetas más como la «muestra».

Demonstración de que lo único que la «vidente» había visto claro es que hoy millares de incautos, a los que «veía» venir.

Una nota de la Alcaldía

El alcalde requiere a los concejales para que asistan a la sesión del viernes

La Alcaldía ha facilitado a la Prensa la siguiente nota o oficio: «Estando pendiente más de un mes la resolución del asunto del Banco de Crédito Local, y habiéndose incluido en el orden del día del próximo viernes la propuesta de convenio con el Banco, la Alcaldía hace público, que ha citado particularmente a todos los concejales para que cumpliendo su deber afronten la resolución urgente de este problema y que no estando dispuesto a que sean solo unos pocos concejales los que resuelvan un asunto de esta cuantía, retirará de la orden del día esa discusión, cualesquiera que sean las consecuencias que se derivan de ello, cuya responsabilidad recaerá en definitiva sobre los concejales que no cumplan el deber de asistir a las sesiones.»

UN SALVAJE

Terminó en hogar agado y abusa brutalmente de una mujer

La guardia civil del puesto de Sacina ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de la Catedral al sujeto de 19 años, Pedro Guillén Peñalver (a) Perucho, que en la madrugada del día 31 saltó la tapia de la vecina de 15 años María Avilés Cuartero y rompiendo después una portezuela penetró en la alcoba donde ella dormía.

El Perucho se abalanzó sobre su presa y amenazándola con un cuchillo, primero, y sujetándola fuertemente, después, abusó lascivamente de ella, dándose después a la fuga.

La infortunada protagonista de este suceso, que está embarazada, se halla en cama gravemente enferma y ha sido asistida por el facultativo señor Espinosa, que comprobó la bárbara consumación del atropello.

El Perucho, en su declaración ante la guardia civil, se confesó autor del hecho, pero negó que saltara la tapia de la casa y menos que amenazara con un cuchillo a María.

Diputación provincial

Lo que dice el Presidente

Al recibir el presidente de la Diputación a los periodistas les manifestó que durante la mañana había recibido diferentes visitas.

Después el señor Pascual Murcia, refiriéndose a lo que sobre un camino vecinal decía en su número de ayer mañana un periódico local, manifestó a los informadores que en el mes de Octubre del año pasado se

Una noche de copas

Se entabla un duelo a cuchillo y muerte de una puñalada la mujer del tabernero

La víctima se había interpuesto entre el agresor y su marido

La noche de la mañana de ayer se presentó en la Comisaría José Cascales Martínez, el cual manifestó que iba a entregarse por haber herido a una mujer en Rincón de Seca.

El personal de guardia instruyó las oportunas diligencias, declarando Cascales que a media noche se había encontrado en el lugar llamado Los Palacios, del partido de Rincón de Seca, con otros convencionales llamados Joaquín Solano (a) El Bartolo, José (-) El Lezna, Miguel (e) El Niño Dios y Miguel (a) El Jonda, con los cuales se tomó unas copas en una taberna.

A la salida de la misma, ya sobre la una de la madrugada, sus acompañantes le propusieron marchar a otra de una mujer llamada Agustina, que vive con un hombre del que sólo sabe que se llama Agustín, a lo que él no accedió en principio, por haber tenido hace algún tiempo un disgusto con Agustín.

Tanto le instaron sus amigos, que él decidió al fin acompañarles, y al llegar a la taberna pidieron que les sirvieran unas copas de aguardiente.

Agustina puso copas para todos menos para él, y al indicárselo Cascales, dijo que «él no le servía, dirigiéndole varios insultos».

Con este motivo, y al ir la mujer a pagarle, él se defendió. Entonces Agustín se dirigió hacia él con un cuchillo, por lo que Cascales sacó

La actuación del Gobierno

Una nota del ministerio de Hacienda sobre la marcha del Presupuesto

Consejo de ministros

2, a las 3 t.

Madrid.—A las once y media de la mañana los ministros se reunieron en Consejo.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestaciones, salvo el señor Casares Quiroga, que dijo al entrar que llevaba varios expedientes de personas vejadas por la monarquía.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de lo tratado en la reunión dice lo siguiente: El Consejo se ocupó extensamente del estudio de los nuevos presupuestos.

Hacienda: El ministro dio cuenta a sus compañeros de la marcha de la recaudación general, asunto sobre el que se dará una nota aparte con breve detalle.

Se resolvieron varios expedientes de contribuciones en Sevilla.

Igualmente fueron resueltos los expedientes de subasta de las Delegaciones de Cuenca y Jaén.

Marina: Decreto haciendo extensivo el personal auxiliar en reserva del Cuerpo de la Armada, los beneficios de la segunda disposición transitoria de 10 de julio de 1931, que los concede al personal auxiliar.

Suprimiendo los servicios selectivos en los centros, dependencias y buques de la Armada, y dando normas para la extinción del personal de dicho cuerpo.

Disponiendo que los generales de brigada del cuerpo de Ingenieros de la Armada, don Enrique de la Cierva y don Alfredo Cal, queden en situación de disponibles forzados con residencia en Madrid.

Gobernación: Admitiendo la dimisión presentada por el gobernador de Málaga don Miguel Coloma Robio.

Nombrando para sustituirle a don José María Díaz, actual gobernador de Huesca.

Nombrando gobernador de Huesca a don José Martínez Ramírez.

presentó la instancia de inclusión de dicho camino en el plan extraordinario.

La instancia fue llevada a la Diputación sin reintegrar, y desde entonces, a pesar de los diversos requerimientos hechos a los peticionarios para que la reintegraran, ni lo han hecho ni han comparecido, y como se trata de un documento que ha de ser elevado a la superioridad no ha podido ser cursado por esta causa.

Declara el agresor

Ante el Juzgado de la Catedral declaró nuevamente el José Cárceles.

Sus manifestaciones coincidieron con las hechas en la Comisaría.

Agregó que él se resistió a ir porque tenía antiguos resentimientos con Agustín, el cual tenía celos de él, que eran completamente infundadas.

También dijo que cuando llegó a la taberna en la que se desarrolló el suceso iba algo embriagado, y que de ir en estado normal no hubiera aceptado de ningún modo la invitación de sus amigos, pues por lo dicho no quería encontrarse con Agustín.

A primera hora de la tarde, terminada su declaración, el juzgado ordenó el ingreso del agresor en la cárcel.

Agustín resultó herido

En la refriega que el agresor tuvo con Agustín, marido de la muerta, resultó herido en el brazo izquierdo.

Se le asistió en la Casa de Socorro donde se le apreciaron dos heridas: una punzante en el brazo izquierdo y otra cortante en el antebrazo del mismo lado.

Su estado es de pronóstico reservado.

La actuación del Gobierno

Obras públicas: Disponiendo que durante el presente ejercicio económico se realicen las subastas de varias carreteras en la provincia de Santander.

Disponiendo igualmente que durante el mismo ejercicio se realicen las subastas para la construcción y reconstrucción de puentes de las carreteras del Estado en las provincias de Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Murcia, Huelva, Lugo, Málaga, Santander, Sevilla y Zaragoza.

Agricultura: El ministro dio cuenta del estado de nuestras relaciones comerciales.

Se aprobaron varios expedientes de personal.

La marcha de la recaudación

En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota sobre la marcha de la recaudación:

La recaudación general durante el mes de julio da un total de 834.527.385 pesetas. Como en igual mes de 1931 sólo fué de 306.950.953, en comparación con el recaudado en iguales períodos de uno y otro año resulta un aumento a favor de 1932 de 27.576.432 pesetas. En esta recaudación se consiguen únicamente lo recaudado por impuestos, quedando excluido el ingresado por Deuda pública.

Lo recaudado en los siete primeros meses del año actual, o sea del primero de enero al 31 de julio, da un total de 2.194.477.259 pesetas, mientras que lo recaudado en los mismos siete meses de 1931 sólo fué de 2.113.799.433 pesetas, lo que supone para la totalidad de lo transcurrido del presente ejercicio un aumento de 80.677.826 pesetas. En estos datos tampoco va incluido lo recaudado por Deuda pública.

En los presupuestos de ingresos votados para el actual ejercicio, por lo que se refiere a los siete meses transcurridos, determinados por las siete decimas partes, sin inclusión de la Deuda, lo calculado eran 2.362.644.776 pesetas, y como se han obtenido 2.194.477.259, ello supone una diferencia en contra de lo ingresado con relación a lo calculado de 168.167.517 pesetas.

Como la mayor parte de los nuevos procedimientos de recaudación fijados para el presente ejercicio no se han puesto en vigor hasta el primero de abril, y algunos aún más tarde, hay serios motivos para suponer que a medida que se vaya adelantando el ejercicio esta diferencia se irá disminuyendo, pues en 31 de mayo era de 202.541.709 pesetas, y en 31 de julio ha quedado reducida a 168.167.517.

Durante este período de siete meses a que nos venimos refiriendo en la presente nota, los pagos realizados se elevan a 2.248.087.975 pesetas, habiendo sido el total de los pagos en el mismo período del año anterior de 2.109.083.086 pesetas, lo que supone un aumento en los pagos a favor de los siete primeros meses del año actual de 139.004.889 pesetas.

Estos pagos no son notoriamente íntegros de atenciones presupuestadas para el ejercicio en curso, sino que también se ha comenzado a pagar las liquidaciones de la Caja Ferroviaria y otros centros autónomos, por todo lo cual la impresión de la marcha general de la recaudación es muy favorable, y produce la impresión de que el presupuesto actual se desarrollará de un modo satisfactorio.

Ampliación del Consejo

2, a las 11 h.

Madrid.—Según referencias que hemos podido recoger, el Consejo de ministros celebrado ayer, estuvo casi en su totalidad dedicado al estudio de los presupuestos del ejercicio venidero.

No se llegó a tomar acuerdo definitivo alguno.

El ministro de la Guerra hizo ver la necesidad de reorganizar el servicio de aviación, para lo cual se celebrarán conferencias entre los ministros de Guerra y Marina.

En el Consejo no se trató nada sobre el Estatuto de Cataluña.

Como la comisión interparlamentaria no presentó el Estatuto de funcionarios nada se trató de él.

Se tiene el propósito de entregar al Gobierno el proyecto en breve plazo para que pueda empezar a regir en los venideros presupuestos.

Aunque las aspiraciones expuestas por los funcionarios son justas, no podrán ser atendidas por ahora en su totalidad.

Una nota de la Alcaldía

El alcalde requiere a los concejales para que asistan a la sesión del viernes

La Alcaldía ha facilitado a la Prensa la siguiente nota o oficio: «Estando pendiente más de un mes la resolución del asunto del Banco de Crédito Local, y habiéndose incluido en el orden del día del próximo viernes la propuesta de convenio con el Banco, la Alcaldía hace público, que ha citado particularmente a todos los concejales para que cumpliendo su deber afronten la resolución urgente de este problema y que no estando dispuesto a que sean solo unos pocos concejales los que resuelvan un asunto de esta cuantía, retirará de la orden del día esa discusión, cualesquiera que sean las consecuencias que se derivan de ello, cuya responsabilidad recaerá en definitiva sobre los concejales que no cumplan el deber de asistir a las sesiones.»

UN SALVAJE

Terminó en hogar agado y abusa brutalmente de una mujer

La guardia civil del puesto de Sacina ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de la Catedral al sujeto de 19 años, Pedro Guillén Peñalver (a) Perucho, que en la madrugada del día 31 saltó la tapia de la vecina de 15 años María Avilés Cuartero y rompiendo después una portezuela penetró en la alcoba donde ella dormía.

El Perucho se abalanzó sobre su presa y amenazándola con un cuchillo, primero, y sujetándola fuertemente, después, abusó lascivamente de ella, dándose después a la fuga.

La infortunada protagonista de este suceso, que está embarazada, se halla en cama gravemente enferma y ha sido asistida por el facultativo señor Espinosa, que comprobó la bárbara consumación del atropello.

El Perucho, en su declaración ante la guardia civil, se confesó autor del hecho, pero negó que saltara la tapia de la casa y menos que amenazara con un cuchillo a María.

Diputación provincial

Lo que dice el Presidente

Al recibir el presidente de la Diputación a los periodistas les manifestó que durante la mañana había recibido diferentes visitas.

Después el señor Pascual Murcia, refiriéndose a lo que sobre un camino vecinal decía en su número de ayer mañana un periódico local, manifestó a los informadores que en el mes de Octubre del año pasado se

Una noche de copas

Se entabla un duelo a cuchillo y muerte de una puñalada la mujer del tabernero

La víctima se había interpuesto entre el agresor y su marido

La noche de la mañana de ayer se presentó en la Comisaría José Cascales Martínez, el cual manifestó que iba a entregarse por haber herido a una mujer en Rincón de Seca.

El personal de guardia instruyó las oportunas diligencias, declarando Cascales que a media noche se había encontrado en el lugar llamado Los Palacios, del partido de Rincón de Seca, con otros convencionales llamados Joaquín Solano (a) El Bartolo, José (-) El Lezna, Miguel (e) El Niño Dios y Miguel (a) El Jonda, con los cuales se tomó unas copas en una taberna.

A la salida de la misma, ya sobre la una de la madrugada, sus acompañantes le propusieron marchar a otra de una mujer llamada Agustina, que vive con un hombre del que sólo sabe que se llama Agustín, a lo que él no accedió en principio, por haber tenido hace algún tiempo un disgusto con Agustín.

Tanto le instaron sus amigos, que él decidió al fin acompañarles, y al llegar a la taberna pidieron que les sirvieran unas copas de aguardiente.

Agustina puso copas para todos menos para él, y al indicárselo Cascales, dijo que «él no le servía, dirigiéndole varios insultos».

Con este motivo, y al ir la mujer a pagarle, él se defendió. Entonces Agustín se dirigió hacia él con un cuchillo, por lo que Cascales sacó

La actuación del Gobierno

Obras públicas: Disponiendo que durante el presente ejercicio económico se realicen las subastas de varias carreteras en la provincia de Santander.

Disponiendo igualmente que durante el mismo ejercicio se realicen las subastas para la construcción y reconstrucción de puentes de las carreteras del Estado en las provincias de Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Murcia, Huelva, Lugo, Málaga, Santander, Sevilla y Zaragoza.

Agricultura: El ministro dio cuenta del estado de nuestras relaciones comerciales.

Se aprobaron varios expedientes de personal.

La marcha de la recaudación

En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota sobre la marcha de la recaudación:

La recaudación general durante el mes de julio da un total de 834.527.385 pesetas. Como en igual mes de 1931 sólo fué de 306.950.953, en comparación con el recaudado en iguales períodos de uno y otro año resulta un aumento a favor de 1932 de 27.576.432 pesetas. En esta recaudación se consiguen únicamente lo recaudado por impuestos, quedando excluido el ingresado por Deuda pública.

Lo recaudado en los siete primeros meses del año actual, o sea del primero de enero al 31 de julio, da un total de 2.194.477.259 pesetas, mientras que lo recaudado en los mismos siete meses de 1931 sólo fué de 2.113.799.433 pesetas, lo que supone para la totalidad de lo transcurrido del presente ejercicio un aumento de 80.677.826 pesetas. En estos datos tampoco va incluido lo recaudado por Deuda pública.

En los presupuestos de ingresos votados para el actual ejercicio, por lo que se refiere a los siete meses transcurridos, determinados por las siete decimas partes, sin inclusión de la Deuda, lo calculado eran 2.362.644.776 pesetas, y como se han obtenidos 2.194.477.259, ello supone una diferencia en contra de lo ingresado con relación a lo calculado de 168.167.517 pesetas.

Como la mayor parte de los nuevos procedimientos de recaudación fijados para el presente ejercicio no se han puesto en vigor hasta el primero de abril, y algunos aún más tarde, hay serios motivos para suponer que a medida que se vaya adelantando el ejercicio esta diferencia se irá disminuyendo, pues en 31 de mayo era de 202.541.709 pesetas, y en 31 de julio ha quedado reducida a 168.167.517.

Durante este período de siete meses a que nos venimos refiriendo en la presente nota, los pagos realizados se elevan a 2.248.087.975 pesetas, habiendo sido el total de los pagos en el mismo período del año anterior de 2.109.083.086 pesetas, lo que supone un aumento en los pagos a favor de los siete primeros meses del año actual de 139.004.889 pesetas.

Estos pagos no son notoriamente íntegros de atenciones presupuestadas para el ejercicio en curso, sino que también se ha comenzado a pagar las liquidaciones de la Caja Ferroviaria y otros centros autónomos, por todo lo cual la impresión de la marcha general de la recaudación es muy favorable, y produce la impresión de que el presupuesto actual se desarrollará de un modo satisfactorio.

Declara el agresor

Ante el Juzgado de la Catedral declaró nuevamente el José Cárceles.

Sus manifestaciones coincidieron con las hechas en la Comisaría.

Agregó que él se resistió a ir porque tenía antiguos resentimientos con Agustín, el cual tenía celos de él, que eran completamente infundadas.

También dijo que cuando llegó a la taberna en la que se desarrolló el suceso iba algo embriagado, y que de ir en estado normal no hubiera aceptado de ningún modo la invitación de sus amigos, pues por lo dicho no quería encontrarse con Agustín.

A primera hora de la tarde, terminada su declaración, el juzgado ordenó el ingreso del agresor en la cárcel.

Agustín resultó herido

En la refriega que el agresor tuvo con Agustín, marido de la muerta, resultó herido en el brazo izquierdo.

Se le asistió en la Casa de Socorro donde se le apreciaron dos heridas: una punzante en el brazo izquierdo y otra cortante en el antebrazo del mismo lado.

Su estado es de pronóstico reservado.

La actuación del Gobierno

Una nota del ministerio de Hacienda sobre la marcha del Presupuesto

Consejo de ministros

2, a las 3 t.

Madrid.—A las once y media de la mañana los ministros se reunieron en Consejo.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestaciones, salvo el señor Casares Quiroga, que dijo al entrar que llevaba varios expedientes de personas vejadas por la monarquía.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de lo tratado en la reunión dice lo siguiente: El Consejo se ocupó extensamente del estudio de los nuevos presupuestos.

Hacienda: El ministro dio cuenta a sus compañeros de la marcha de la recaudación general, asunto sobre el que se dará una nota aparte con breve detalle.

Se resolvieron varios expedientes de contribuciones en Sevilla.

Igualmente fueron resueltos los expedientes de subasta de las Delegaciones de Cuenca y Jaén.

Marina: Decreto haciendo extensivo el personal auxiliar en reserva del Cuerpo de la Armada, los beneficios de la segunda disposición transitoria de 10 de julio de 1931, que los concede al personal auxiliar.

Suprimiendo los servicios selectivos en los centros, dependencias y buques de la Armada, y dando normas para la extinción del personal de dicho cuerpo.

Disponiendo que los generales de brigada del cuerpo de Ingenieros de la Armada, don Enrique de la Cierva y don Alfredo Cal, queden en situación de disponibles forzados con residencia en Madrid.

Gobernación: Admitiendo la dimisión presentada por el gobernador de Málaga don Miguel Coloma Robio.

Nombrando para sustituirle a don José María Díaz, actual gobernador de Huesca.

Nombrando gobernador de Huesca a don José Martínez Ramírez.

Una nota de la Alcaldía

El alcalde requiere a los concejales para que asistan a la sesión del viernes

La Alcaldía ha facilitado a la Prensa la siguiente nota o oficio: «Estando pendiente más de un mes la resolución del asunto del Banco de Crédito Local, y habiéndose incluido en el orden del día del próximo viernes la propuesta de convenio con el Banco, la Alcaldía hace público, que ha citado particularmente a todos los concejales para que cumpliendo su deber afronten la resolución urgente de este problema y que no estando dispuesto a que sean solo unos pocos concejales los que resuelvan un asunto de esta cuantía, retirará de la orden del día esa discusión, cualesquiera que sean las consecuencias que se derivan de ello, cuya responsabilidad recaerá en definitiva sobre los concejales que no cumplan el deber de asistir a las sesiones.»

UN SALVAJE

Terminó en hogar agado y abusa brutalmente de una mujer

La guardia civil del puesto de Sacina ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de la Catedral al sujeto de 19 años, Pedro Guillén Peñalver (a) Perucho, que en la madrugada del día 31 saltó la tapia de la vecina de 15 años María Avilés Cuartero y rompiendo después una portezuela penetró en la alcoba donde ella dormía.

El Perucho se abalanzó sobre su presa y amenazándola con un cuchillo, primero, y sujetándola fuertemente, después, abusó lascivamente de ella, dándose después a la fuga.

La infortunada protagonista de este suceso, que está embarazada, se halla en cama gravemente enferma y ha sido asistida por el facultativo señor Espinosa, que comprobó la bárbara consumación del atropello.

El Perucho, en su declaración ante la guardia civil, se confesó autor del hecho, pero negó que saltara la tapia de la casa y menos que amenazara con un cuchillo a María.

Diputación provincial

Lo que dice el Presidente

Al recibir el presidente de la Diputación a los periodistas les manifestó que durante la mañana había recibido diferentes visitas.

Después el señor Pascual Murcia, refiriéndose a lo que sobre un camino vecinal decía en su número de ayer mañana un periódico local, manifestó a los informadores que en el mes de Octubre del año pasado se

Una noche de copas

Se entabla un duelo a cuchillo y muerte de una puñalada la mujer del tabernero

La víctima se había interpuesto entre el agresor y su marido

La noche de la mañana de ayer se presentó en la Comisaría José Cascales Martínez, el cual manifestó que iba a entregarse por haber herido a una mujer en Rincón de Seca.

El personal de guardia instruyó las oportunas diligencias, declarando Cascales que a media noche se había encontrado en el lugar llamado Los Palacios, del partido de Rincón de Seca, con otros convencionales llamados Joaquín Solano (a) El Bartolo, José (-) El Lezna, Miguel (e) El Niño Dios y Miguel (a) El Jonda, con los cuales se tomó unas copas en una taberna.

A la salida de la misma, ya sobre la una de la madrugada, sus acompañantes le propusieron marchar a otra de una mujer llamada Agustina, que vive con un hombre del que sólo sabe que se llama Agustín, a lo que él no accedió en principio, por haber tenido hace algún tiempo un disgusto con Agustín.

Tanto le instaron sus amigos, que él decidió al fin acompañarles, y al llegar a la taberna pidieron que les sirvieran unas copas de aguardiente.

Agustina puso copas para todos menos para él, y al indicárselo Cascales, dijo que «él no le servía, dirigiéndole varios insultos».

Con este motivo, y al ir la mujer a pagarle, él se defendió. Entonces Agustín se dirigió hacia él con un cuchillo, por lo que Cascales sacó

La actuación del Gobierno

Obras públicas: Disponiendo que durante el presente ejercicio económico se realicen las subastas de varias carreteras en la provincia de Santander.

Disponiendo igualmente que durante el mismo ejercicio se realicen las subastas para la construcción y reconstrucción de puentes de las carreteras del Estado en las provincias de Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Murcia, Huelva, Lugo, Málaga, Santander, Sevilla y Zaragoza.

Agricultura: El ministro dio cuenta del estado de nuestras relaciones comerciales.

Se aprobaron varios expedientes de personal.

La marcha de la recaudación

En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota sobre la marcha de la recaudación:

La recaudación general durante el mes de julio da un total de 834.527.385 pesetas. Como en igual mes de 1931 sólo fué de 306.950.953, en comparación con el recaudado en iguales períodos de uno y otro año resulta un aumento a favor de 1932 de 27.576.432 pesetas. En esta recaudación se consiguen únicamente lo recaudado por impuestos, quedando excluido el ingresado por Deuda pública.

Lo recaudado en los siete primeros meses del año actual, o sea del primero de enero al 31 de julio, da un total de 2.194.477.259 pesetas, mientras que lo recaudado en los mismos siete meses de 1931 sólo fué de 2.113.799.433 pesetas, lo que supone para la totalidad de lo transcurrido del presente ejercicio un aumento de 80.677.826 pesetas. En estos datos tampoco va incluido lo recaudado por Deuda pública.

En los presupuestos de ingresos votados para el actual ejercicio, por lo que se refiere a los siete meses transcurridos, determinados por las siete decimas partes, sin inclusión de la Deuda, lo calculado eran 2.362.644.776 pesetas, y como se han obtenidos 2.194.477.259, ello supone una diferencia en contra de lo ingresado con relación a lo calculado de 168.167.517 pesetas.

Como la mayor parte de los nuevos procedimientos de recaudación fijados para el presente ejercicio no se han puesto en vigor hasta el primero de abril, y algunos aún más tarde, hay serios motivos para suponer que a medida que se vaya adelantando el ejercicio esta diferencia se irá disminuyendo, pues en 31 de mayo era de 202.541.709 pesetas, y en 31 de julio ha quedado reducida a 168.167.517.

Durante este período de siete meses a que nos venimos refiriendo en la presente nota, los pagos realizados se elevan a 2.248.087.975 pesetas, habiendo sido el total de los pagos en el mismo período del año anterior de 2.109.083.086 pesetas, lo que supone un aumento en los pagos a favor de los siete primeros meses del año actual de 139.004.889 pesetas.

Estos pagos no son notoriamente íntegros de atenciones presupuestadas para el ejercicio en curso, sino que también se ha comenzado a pagar las liquidaciones de la Caja Ferroviaria y otros centros autónomos, por todo lo cual la impresión de la marcha general de la recaudación es muy favorable, y produce la impresión de que el presupuesto actual se desarrollará de un modo satisfactorio.

Declara el agresor

Ante el Juzgado de la Catedral declaró nuevamente el José Cárceles.

Sus manifestaciones coincidieron con las hechas en la Comisaría.

Agregó que él se resistió a ir porque tenía antiguos resentimientos con Agustín, el cual tenía celos de él, que eran completamente infundadas.

También dijo que cuando llegó a la taberna en la que se desarrolló el suceso iba algo embriagado, y que de ir en estado normal no hubiera aceptado de ningún modo la invitación de sus amigos, pues por lo dicho no quería encontrarse con Agustín.

A primera hora de la tarde, terminada su declaración, el juzgado ordenó el ingreso del agresor en la cárcel.

Agustín resultó herido

En la refriega que el agresor tuvo con Agustín, marido de la muerta, resultó herido en el brazo izquierdo.

Se le asistió en la Casa de Socorro donde se le apreciaron dos heridas: una

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 2 de Agosto de 1907)

MURCIA.—El domingo próximo se celebrará en la Plaza de Toros gran función gimnástica, con elevación de un arriesgado aeronauta.

—Don Dionisio Alonso Martínez ha solicitado devolución de la fianza que constituyó para la concesión de la línea de tranvías de Murcia a la estación del ferrocarril.

—Según noticias de anoche, nuestro querido compañero don José Martínez Albacete ha experimentado una ligera mejoría en su enfermedad.

—La Compañía de M. Z. y A. pondrá en circulación un tren especial de ida y vuelta a Cartagena para la corrida del día 4.

—Esta noche, de nueve y media a once y media, habrá velada familiar en la Gloria.

—CORDOBA.—El Parnas se presentó con su partida en un cortijo de Lucena, amenazando con matar las mulas si no se le facilitaba una crecida suma. Después entregó dicha cantidad a unas familias menesterosas de las afueras de Lucena.

MADRID.—La Cierva confirmó la estancia del Parnas en Lucena. Se lamentó de la leyenda de generosidad y nobleza que se viene tejendo alrededor de las hazñas del bandido. Anunció su decidido propósito de entregar a los tribunales a los señores andaluces que le ocultan y protegen y terminó diciendo que poco podrá él o antes de seis meses habrá acabado de raíz con el bandolerismo en Andalucía.

TANGER.—Los moros fanáticos de las alrededores de Casablanca se sublevaron y penetraron en la población, saqueándola. Se apoderaron de varios subditos europeos y después de atormentarles atrocemente, les dieron muerte. Unas cuarentenas familias lograron salvarse, refugiándose en un vapor francés. La noticia ha causado enorme sensación.

NOTICIAS

Hace unos días dió a luz una preciosa niña la señora doña Julia Nicolás Abellán, esposa de nuestro buen amigo don Rafael Torrecilla Turpin.

Reciban los dichos padres nuestra más cordial enhorabuena.

En la iglesia rectoral de San Mi-

guel y de manos del señor cura don Luis Gómez Gómez, recibió el domingo por la tarde las aguas del bautismo, el niño que hace unos días dió a luz la señora doña Dolores Abellán Martínez, joven esposa de nuestro amigo el culto dependiente de la Casa López Ferrer, don Francisco Jiménez Lorente.

El nuevo cristiano, al que se le impuso el nombre de Eduardo, fué apadrinado en tan solemne acto por sus tíos don Joaquín y Patrocinio Abellán Martínez.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un lunch.

Enviamos nuestra más cariñosa felicitación a los dichos padres, como igualmente a los abuelos.

Ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Angeles Martínez, joven esposa de don Luis Ibañez.

Acompañado de su familia ha marchado a su finca del Verdolay, donde permanecerá una temporada, nuestro estimado compañero don Gaspar Victoria.

BANCO CENTRAL CAJA DE AHORROS INTERES ANUAL 4 %

Ha ascendido al empleo de oficial primero de Gobernación, nuestro estimado amigo el celoso funcionario de este Gobierno civil don Antonio Albaladejo García, que continuará prestando sus servicios en este Centro.

Se ha agravado en la enfermedad que padece nuestro buen amigo don Joaquín Miñano Ruiz.

De todas veras le deseamos persistente mejoría que le ponga fuera del estado de gravedad en que se encuentra.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la distinguida señora doña Matilde Quintanilla, joven esposa de nuestro estimado amigo el oficial de Artillería don José Hilla Taero.

El día 11 del corriente tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de determinadas mercancías procedentes de aprehensiones por contrabando.

La Dirección General de Sanidad anuncia concurso para la provisión de la plaza de médico titular del primer distrito del Ayuntamiento de Abarán, dotada en presupuesto con el haber anual de 2.200 pesetas.

El Ayuntamiento de Murcia convoca concurso para proveer las plazas de practicantes titulados vacantes en los distritos médicos de Santomera y Sueña y dotadas en presupuesto con el haber anual de 1.500 pesetas.

Sucesos

Daños en un carro
En la Comisaría ha sido denunciado Francisco Carner Andujar, chófer de uno de los automóviles de línea que hacen el servicio a Orihuela, por haber alcanzado en la carretera de Montegudo a un carro propiedad de Juan González Marín, que resultó con daños de importancia.

Vuelco de un auto
En la carretera de Puente Nuevo a la de Torre Vieja a Balsicas y en las proximidades de Sueña, volcó el automóvil de esta matrícula número 2566, al querer evitar el conductor arrollar una caballería que se asustó, cruzándose en la carretera.

A consecuencia del vuelco resultó el chófer Juan Andrés Ganga, con heridas leves, y el automóvil con desperfectos de poca importancia.

Maleantes detenidos
Por la guardia civil de Lorca, han sido detenidos Fernando Mateo García y José Esteban Prieto, simbios de 22 años, los cuales, en unión de Alfonso Martínez Campos, se fugaron el día 27 del pasado julio de la cárcel de Tortosa, habiendo cometido durante estos días varios robos.

Un niño herido
Esta mañana, estándose bañando en la acueducto de Fandé sufrió una profunda herida en la región gástrica, el niño de diez años de edad José Vidal Martínez.

Asistido en la Casa de Socorro se calificó su estado de pronóstico reservado.

Parece ser que la herida se la produjo con un cristal que había en el fondo de la secquia.

Detenido por imbezies
En la Lonja discutieron ayer mañana por cuestiones sin importancia Juan Alarcón y José Pérez Fator.

De las palabras llegaron a los hechos, y José sacó una pistola. La rápida intervención de unos transeúntes dejó la probable acción de José en el ademán, y éste fué denunciado por amezaza, habiendo sido puesto a la disposición del juzgado.

Del Gobierno civil Alcalde destituido y procesado

Al acudir los periodistas al Gobierno civil fueron recibidos por el secretario del mismo señor Fernández de Angulo, el cual les manifestó que, como sabían, el gobernador se encontraba en Cabo de Palos, donde está veraneando su familia.

Luego les comunicó que por el juez de Cieza había sido procesado el alcalde de Fortuna, por haberse deducido irregularidades administrativas del resultado de un expediente gubernativo instruido para aclarar algunas dudas sobre la gestión de dicho municipio.

Por esta causa, el alcalde había cesado en tal cargo, habiendo sido igualmente destituido por el juzgado del cargo de concejal.

Los obreros de Totana
También les enteró el señor Fernández de Angulo de que en Totana proseguía el malestar reinante entre los obreros, los cuales parece ser que se habían negado a firmar las bases de trabajo que el día anterior habían suscritos en el Gobierno civil sus representantes y los contratistas.

Un delegado especial

Finalmente el secretario del Gobierno manifestó a los periodistas que había llegado a nuestra ciudad el delegado especial enviado por el Ministerio del Trabajo para intervenir en la solución definitiva de los conflictos planteados por los obreros de los canales de Totana y los de la fábrica de sombreros de Martínez Teller, el cual comenzará inmediatamente sus actuaciones.

De provincias

El incendio en una aldea

2, a las 6 t.

Córdoba.—Se conocen nuevos detalles del incendio ocurrido en la aldea de La Pineda, del término de la Carlota.

El incendio se inició en una choza cuyo techo era de monte, corriéndose a otras seis iguales y a una de mampostería, quedando totalmente destruidas las ocho.

Apenas se tuvo noticia de haberse declarado el incendio, los vecinos de los caseríos próximos y la guardia civil acudieron al lugar del suceso, luchando

heroicamente para lograr la extinción del incendio, pero como se carecía de medios para ello, no se consiguió hasta mediada la mañana de hoy.

El incendio fué casual, y lo produjo una chipa desprendida de un bidón en el que cocinaba la familia habitante en la primera choza que se quemó.

La aldea presentaba esta mañana un aspecto desolador. La mayoría de los pobres caseríos de sus pobladores habían sido destruidos por el fuego, y los pocos que se habían salvado aparecían abandonados por el suelo.

Ha sido detenida una mujer por imprudencia.

En los trabajos de extinción resultó un herido.

Alcalde asesinado

Huesos.—En Azara, el vecino Cándido Cuello hizo varios disparos contra el alcalde, Sebastián Cuello, matándole.

Parece que la causa de la agresión fué el haberle negado el alcalde a Cándido autorización para que sus ganados pastasen en un campo municipal.

El suceso ha causado gran impresión, pues el alcalde era muy querido del vecindario.

Su matador es sujeto de malos antecedentes.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde
El alcalde dijo a los periodistas que había celebrado una reunión con los veterinarios y técnicos del Ayuntamiento para resolver la cuestión del funcionamiento de los mataderos proulares.

Se han hecho cinco zonas con los caseríos de la huerta, determinándose los siguientes sitios para la nivelación de esos nuevos servicios: Palmar, Benijeán, Media Legua, Espinardo y Santomera.

Además se utilizarán automóviles para el transporte de rees.

Dijo también el alcalde que le habían visitado los elementos que forman la comisión de vecinos de la calle de San Antonio para hablarle de las obras de esta calle.

Se convino en anunciar un concurso para terminarla.

Por último, manifestó el alcalde que había sido visitado por varias comisiones de regantes.

Denuncia

Por la guardia municipal han sido hechas las siguientes denuncias:

Por circular con bicicletas por la noche sin luz, tres.

Por no parar los conductores de autos dichos vehículos a su entrada a la capital por los felatos, cuatro.

Por circular autos sin la patente nacional, dos.

Por conducir carros con basura destapada, tres.

Por tener un auto abandonado e interceptando el tránsito, una.

Por circular con carros en dirección prohibida, dos.

Por efectuar obras sin licencia, dos.

Por trasladar muebles sin licencia, una.

Nota: También han sido detenidos tres carros por circular éstos sin estar provistos de la chapa de matrícula correspondiente.

Decomiso

Por el veterinario municipal de servicio en la Plaza de Abastos fueron decomisados un bulto de melocotones y cuarenta kilos de manzanas por no encontrarse en condiciones para el consumo público, cuyos géneros han sido inutilizados a presencia del guardia número 30.

Información deportiva

Partidos en A'moradí

Con motivo de las fiestas de A'moradí, el sábado y el domingo se celebraron partidos en el campo del Deportivo Cortés, de aquella localidad.

El primer día jugaron dicho equipo y el Eliche, venciendo los locales por tres a dos.

Los ilicitanos creyeron encontrarse con un enemigo flojo, y el entusiasmo derrochado por sus contrarios, de los que destacaron el delantero centro, los defensores y el portero, especialmente este último, pudo con la clase de los jugadores del Eliche, siendo su triunfo merecido.

El domingo contendieron el Hercules y el Cartagena. Las alineaciones fueron:

Hércules: Jover; Juanele, Macía II; Tarras, Cuenca, Seg. vis; Zaplana, Nieto, Gorgé, Vilanova y Macía I.

Cartagena: Jerús; Pepele, Paz; Montoro, Roig, Martínez; Blasco, López, Chazarra, Cayetano y Angelillo.

En el primer tiempo ambos equipos hicieron un buen juego. Los primeros en marcar fueron los alicantinos, al convertir en tanto Gorgé un penalty con que fué castigado el Cartagena.

Este equipo se creció, y su línea media sirvió muchos balones, que los delanteros fallaron. Roig y Angelillo movieron al marcador, y el primero lanzó a las manos de Jover

un penalty con que se castigó a los alicantinos.

En el segundo tiempo, el juego fué duro y sucio, no sabiendo el árbitro que estuvo imparcial, e victario.

En un corner se lesionó Jerús, siendo sustituido por el suplente. Desde este momento los alicantinos fueron por la victoria, empujando Gorgé y logrando Vilanova el tanto del triunfo.

Por los alicantinos se distinguieron Jover, Gorgé y Cuenca y por los cartageneros Pepele, Angelillo y especialmente Roig.

El público, que llenaba el campo, aplaudió por igual a ambos equipos, saliendo muy satisfechos del encuentro.

Información regional

Usa boda

En la parroquia de San Pablo y ante el cura párroco de la misma don Juan Belmonte Castaño, tuvo lugar el día 30 del pasado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María Martínez Cobarro con el alto maestro nacional don Jesús Gómez Molina.

Actuaron de padrinos don Antonio Castaño Molina y doña Elisa Cobarro Yelo, tíos de la contrayente.

En representación del juez actuó don José Gómez Molina.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia, don José Gómez Martínez y don Antonio Gómez Gómez, y por la del novio don Luis Carrasco Gómez y don José María Albert Erans.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados en casa del novio con dulces, licores y habanos.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Los nuevos esposos han salido en viaje de boda para Alicante y otros capitales.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena, como asimismo sus respectivas familias.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

2, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy, publica una orden prorrogando hasta la una de la tarde del día 5 del actual el plazo concedido para la presentación de instancias para cubrir las 25 plazas de alumnos en la Escuela Nacional de Sanidad.



LA SEÑORA

Doña Dolores Lorente Riquelme

Ha fallecido en la noche de ayer, en la Villa de Alcantarilla, a los 63 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligido esposo, don José Caride Sisto; hijos don Camilo, don José, doña Pastora, don Jesús, doña Angeles y don Salvador; hija política, doña María Luisa Liján y demás parientes:

Al comunicar a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día de hoy, desde la iglesia parroquial de San Pedro de esta Villa, anticipádoles por ello la expresión de su más profunda gratitud.

Casa mortuoria, Calle Mayor.

Alcantarilla 3 de Agosto de 1932.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 3 de Agosto de 1932.—Miércoles.—La Invencción de San Esteban.—San Rufino.—San Nicodemo.—Santas Ciria y Lidia. La Misa y oficio divino de la Invencción del Cuerpo de San Esteban, protomártir, con rito semidoble y color encarnado. Mes de Agosto.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a la Anunciación de Nuestra Señora. El toque de alba, a las cuatro de la mañana. El toque de Oraciones, a las siete y media de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las seis de la tarde. Día 3.—En San Andrés.

Día 4.—En Santa Ana.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes. —En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

La exportación de frutas a Francia

El «Diario Oficial Francés» ha publicado el nuevo contingente de importación de legumbres y frutas frescas españolas procedentes de España. El contingente autorizado es el siguiente: Por la frontera de Cetta, durante el mes de agosto 600 quintales de frutas y en septiembre, 400.

Por la de Cervere, en agosto, 4 000 quintales, en septiembre, 2 900. Por la de Port Bou, en agosto, 850; en septiembre, 600. Por la de Canfranc, en agosto, 4 000; en septiembre, 2 800. Por la de Hendaya, en agosto, 1 800; en septiembre, 1 000. Y por la de Marsella, en agosto, 300; en septiembre, igual cantidad. Respecto a las legumbres ver-

des procedentes de España el contingente autorizado es el siguiente: Por la frontera de Cervere, en el mes de agosto, 300 quintales, en el de septiembre, 250. Por la de Hendaya, en agosto, 200; en septiembre, 150. Da estas limitaciones se excluyen los agríos, cuya importación sigue siendo abierta.

BOLSA Cotización del día 2 Interior, 4 por 100... 64 15 Amortizable 4 por 100... 00 00 Amortizable 5 por 100... 00 00 Banco de España... 538 00 Tabacos... 107 50 Francos franceses... 48 65 Libras... 43 65 Dólares... 12 43 Liras... 63 35 Francos suizos... 241 80 Francos belgas... 000 00

MEDICOS ESPECIALISTAS Dr. E. Avellan... Dr. José M. Aroca... Dr. Román Alberca... Dr. José Aguilera... Dr. J. Carrillo Lozano... Dr. Antonio Clementes Sala... Dr. González R. de Vera... Dr. Evaristo Llanos Medina... Dr. Antonio Medina Clares... Doctores Molina Nifirola... Dr. Raimundo Muñoz... Dr. J. Pérez Mateos... Antonio Pérez Almagro... Dr. L. Rubio Arias... Dr. Sequeros

20.000 Ptas. de Garantía Con esta cantidad, depositada en la Banca Arnús de Barcelona, GARANTIZAMOS devolver el importe de todas las cajas de ESTOMACAL BOLGA, que a juicio de cada enfermo, no hayan dado el resultado esperado. ESTOMACAL BOLGA Permite comer de todo

PORQUE LOS HOMBRES ADORAN A ESTA JOVEN Dams pertenecientes a la alta sociedad, actrices y estrellas de cinematografía, tienen que ser bonitas: el prestigio y el éxito lo exigen así. ESTOMACAL BOLGA

SE ALQUILAN pisos principales: Sagasta, 76; Pasadizo, 22, y Santa Gertrudis, 8. ¡MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. LEY DEL TIMBRE

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE LOS REPUESTOS CHEVROLET LEGÍTIMOS LA ELECCION NO ES BUDOSA No más repuestos falsificados por ECONOMIA. El repuesto LEGÍTIMO de excelente material y mano de obra, al MISMO PRECIO del repuesto ILEGÍTIMO de calidad inferior y ajuste defectuoso. CONCESSIONARIO: JOAQUÍN MIÑANO Plaza de Chacón, 16 y 18 :: MURCIA

Se alquila Bajo amplio para comercio al por mayor, oficinas, etc., en las calles tres puertas metálicas. Santa Teresa, 21 23. Piso bajo vivienda tres habitaciones, cocina y agua, treinta pesetas. Morera, 7. Bajo edificio para despacho, almacén, bar, depósito pequeña industria, 30 pesetas. Platería, 65-67.

Suscríbase a 2 ptas. al mes EL LIBERAL LA MAQUINISTA DE LEVANTE (CASA FUNDADA EN 1890) SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A. Capital: 26.000.000 pesetas Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Se han dado casos mortales de intoxicación por insecticidas. El secreto de exterminar radicalmente los insectos y ser inofensivo para las personas, lo tiene FLY-TOX

AUTOMOVILISTAS Gran rebaja de precios de los recambios para CHEVROLET legítimos americanos. Los encontrareis casa JOSE LEANDRO, Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande, Teléfono 1702, Concesionario en Murcia de la BATERIA AUTOBAT

NODRIZAS (Sección especial para amas de cría, a 30 etc. mensual) Ama de cría para casa de los padres, de 22 años edad, leche de un mes. Razón: Camino Viejo de Montegudo, en Zarzadón, preguntando casa de Enrique de don Valentín por Concepción García Martínez. (16) Ama de cría para su casa o la de los padres, de 17 años de edad, leche de siete meses. Razón: Era alta, calle de Blusa, 18, preguntando por «La Ursula». (17) VARIOS Se vuelven gabanes 30 pesetas. Riquelme, 15, Sastresría Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (120) La Casa de Tocame-Roque UN CRIMEN MISTERIOSO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. apartado de Correos núm. 7.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

Silencioso quedó don Pedro. Pálido y contraído estaba su rostro. Era profundamente sombría su mirada. Para comprender la violenta agitación de su espíritu era menester conocer su situación, y sobre este punto no podíamos todavía dar explicaciones. Después de algunos minutos hizo un esfuerzo para aparentar calma, y consintiendo dominarse, dijo: —Desco ver a vuestra hija. —Abora mismo vendrá. Llamó don Diego. Presentóse un criado. —Di a tu señora que venga, porque quiero saludarla mi mejor amigo, el señor don Pedro de Meneses.

El criado se fué. A los pocos minutos se levantó una cortina y doña Inés se presentó. CAPITULO LVIII Cómo discutía doña Inés Mientras que don Diego y don Pedro hablaban, doña Inés había cambiado de traje, poniéndose uno riquísimo de seda azul con bordados de lentejuelas de acero y adornos de encajes de gran valor. Siempre era bellísima; pero entonces parecía mucho más, no precisamente por sus adornos, ni por-

que su cabellera estuviese artísticamente peinada y cubierta de polvos blancos, sino porque tenía empeño en parecer muy hermosa y cuando una mujer se empeña en arrebatar con sus encantos, lo consigue. ¿Por qué quería parecer bella a don Pedro? Lo diremos de una vez: con el fin mal intencionado de mortificarlo. Esta era la única venganza que podía tomar entonces, y no perdía la ocasión. No era menester que se tomase tal molestia, porque el señor de Meneses la amaba, si no como Jacinto, con verdadera pasión, que se había encendido en su pecho con sólo ver a la joven dos o tres veces. Verdad es que no solamente satisfacer su pasión se proponía el caballero, sino algo más como sabremos oportunamente, de donde resultaba que aquel casamiento tuviese para él el doble atractivo. Como deslumbrado, fascinado, quedó el señor de Meneses al ver aquella prodigiosa belleza, y tal fué su turbación en los primeros momentos, que apenas acerió a pronunciar algunas frases galantes. Doña Inés sonrió levemente. Su tranquilidad parecía perfecta. Nadie hubiera creído que miraba con odio a don Pedro. La conversación presentaba muchas dificultades para el señor de Meneses; pero del apuro lo sacó don Diego, diciéndole a su hija: —Aquí tienes a mi mejor amigo, al hombre que con su amor y su conocimiento del mundo ha de hacerte dichosa como no lo ha sido ninguna mujer. —Y yo más dichosa—dijo el caballero—, porque a vuestro lado el mundo debe ser un paraíso. —Vuestro amor, caballero—replicó doña Inés—, es muy halagüeño para mí, pero...

Je interrumpió la joven y envolvió en una mirada profunda a don Pedro. —¿Qué?—preguntó éste después de algunos instantes. —Quiero decir que por fortuna vuestra no tendréis ocasión de convenceros de que estáis equivocado. Volvió a palidecer Meneses. Fijó don Diego en su hija una mirada severa, casi terrible. Y ella prosiguió diciendo: —Perdonad si os desagradan mis palabras; pero mi obligación es decir la verdad. Tal vez en estos momentos se decide nuestra suerte, y si quiera por egoísmo debemos hablar con franqueza, decir lo que sentimos, lo que pensamos, dar a conocer nuestros propósitos, nuestras resoluciones, y así cada cual... —Hija mía—interrumpió don Diego con cuanta dulzura pudo—, es algo inconveniente lo que dices. —No, caballero—replicó Meneses—, soy de la misma opinión que vuestra hija. ¿Por qué no hemos de hablar con franqueza cuando de decidir nuestra suerte se trata? Sí, doña Inés, continuad como habéis empezado, porque no es posible que levantemos el edificio de nuestra felicidad sobre el cimiento de la mentira. —Ya lo veis, padre y señor mío, don Pedro opina lo mismo que yo. —Y tanto es así, que os daré el ejemplo, y en presencia de vuestro padre os diré que os amo, que os adoro y que sin vos es imposible para mí la paz del alma. Ya sé que no es mi vuestro corazón, y delirio sería creer otra cosa, puesto que no habéis de amarnos sin conocerme; pero abriga la esperanza de que mi dicha se realice, porque es tan intensa mi

pasión, es tan poderosa, que ha de obligaros si quiera a que por compasión aceptéis mi ternura. Sin esta esperanza, ¿qué sería de mí? Es lo único que tengo en el mundo, lo único que me hace agradable la vida, y la vida quiero perder antes que renunciar a lo único que para mí tiene atractivo. —Muy bien, muy bien—dijo don Diego entusiasmado. —Seis meses hace que a la corte vine y os conocí, no sé si por mi fortuna o mi desgracia. —Le segueno. —Tal vez. —Olvidádomos hubiérais ganado mucho. —Olvidaros he querido; pero no siempre el corazón se somete a la voluntad. Quise barrar de mi alma vuestra imagen, y tan firme era mi propósito, que de la corte me alejé para evitar ocasiones de veros; pero, ¡ay!, la ausencia fué como el viento que reaviva la hoguera, y más se encendía el fuego de mi pasión, a medida que el tiempo pasaba y que hacía esfuerzos mi voluntad. Interrumpióse don Pedro, porque parecía muy fatigado. No mentis, no fingis, y pintaba su pasión no menos bien que hubiera pintado la suya Jacinto. Si de éste no hubiera sido ya el corazón de doña Inés, hubiera escuchado con mucha complacencia a don Pedro. La expresión del semblante de éste había cambiado. Ya no era sombría su mirada, ni mucho menos recelosa, y su vaconi hermosa hubiera interesado a cualquiera otra mujer. —Todas las luchas tienen su término—añadió después de algunos minutos—, y acabó la que en mi alma se había entablado, dándose por vencida

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprobó ayer el artículo referente a la enseñanza en el Estatuto de Cataluña

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Beateiro.

Orden del día

Seguidamente se entra en el orden del día dándose aprobación definitiva a varios proyectos de ley.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra sobre el reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El señor Fanjul continúa su discurso, terminado el cual, el presidente de la Cámara suspende el debate para continuarle en la siguiente sesión.

El Estatuto catalán

El presidente de la Cámara anuncia que se reanuda la discusión del Estatuto catalán.

Don Miguel de Unamuno defendiendo la moción por el presente del artículo que se discute, que es el de la enseñanza en el Estatuto.

La enmienda dice que el idioma castellano es obligatorio como instrumento de enseñanza en todo el territorio.

La Generalidad, no obstante, podrá organizar los Centros de enseñanza que estime convenientes, pero el estado mantendrá todos sus Centros en los que sólo se hablará el castellano.

El señor Unamuno hace ver los peligros que supone el ceder la enseñanza a Cataluña.

También se pone de relieve la conveniencia de que el Estado mantenga en las regiones su derecho a cultivar el idioma oficial.

Por la Comisión de Estatuto contesta el señor Ballo quien refuta algunos de los argumentos del señor Unamuno.

El señor Cassola explica sus ideas sobre las aspiraciones de la región catalana.

Lanza algunas imputaciones a los radicales y manifiesta que las censuras que se dirigen a Cataluña, así como los recelos que sus aspiraciones han despertado, no tienen fundamento sólido.

El señor Royo Villanova interviene en el debate, manteniendo todos sus puntos de vista.

No es justo, dice, que toda España esté pendiente del Estatuto de Cataluña, habiendo tantas y tantas cosas más importantes que resolver.

Las Cortes tienen que estudiar otros pleitos de mucha trascendencia para la vida del país y a ellos debe acudir antes que al Estatuto de Cataluña.

El señor Gil Robles también se opone a la aprobación del artículo que se discute.

Balbontin expresa su disconformidad con la aprobación del artículo.

Dice que atenta contra la unidad nacional que tanto él respeta.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital anuncia la adjudicación por medio de concurso, de las obras de terminación de la pavimentación y construcción de aceras de la calle de San Antonio.

La presentación de pliegos tendrá lugar, el próximo lunes día ocho del actual a las doce horas y la apertura de los mismos se celebrará dicho día a las doce horas y treinta minutos.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativo así como el presupuesto de la obra se encuentra de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, todos los días hábiles de 10 a 12 de la mañana, hasta el señalado para el concurso, en dicho Negociado se resolverá a más cuentas dadas puedan surgir a los licitadores.

Murcia 2 de Agosto de 1932.

El Alcalde,

Moreno Galvache

Al mismo tiempo hace un llamamiento a los socialistas, los cuales han propugnado siempre por mantener incólume a la nación.

Se somete a votación la enmienda de Unamuno resultando rechazada por ciento cincuenta y seis votos contra ochenta y siete.

Continúa la sesión

Como la hora es bastante avanzada, el presidente de la Cámara propone que continúe la discusión de este asunto en atención a la importancia del problema que se debate.

Agrega que es preferible continuar aunque haya que sacrificar la sesión de la noche.

Así se acuerda poniendo en uso de la palabra al señor Campanys.

Este expresa sus puntos de vista en el problema que se está estudiando.

Censura la actitud que se nota en la Cámara contra Cataluña cuando esta no hace más que pedir algo a lo que tiene un perfectísimo derecho.

Creemos que nuestra región tiene el deber de procurar mantener el rango que le pertenece.

Con arreglo a él está formuladas las peticiones que se han hecho a la Cámara.

Debo manifestar, continúa diciendo, que nosotros somos transigentes; pero no nos dejaremos vencer por la fuerza.

Apela al jefe del Gobierno quien levantó bandera de izquierdas con el tema de la enseñanza.

Termina diciendo que este asunto no hay que estudiarlo como un problema enojoso con el solo ánimo de quitárselo de encima.

La consideración y el respeto que Cataluña merece, reclama otra cosa.

Nosotros prometemos continuar luchando para conseguir que se reconozca a Cataluña el rango que le pertenece.

Había el señor Sánchez Román quien se muestra disconforme con el informe de la Comisión.

Dice que es este un asunto que ha producido muchísimos comentarios.

Es público y notorio que el artículo que estamos discutiendo lo ha dividido a los socialistas.

Entre las regiones ha producido un estado pasional que nada beneficia.

Habla de la duplicidad de la Universidad la cual no satisface tampoco al jefe del Gobierno.

Bien está, señores diputados, que los catalanes reclamen la enseñanza elemental; pero la universitaria no. Esa no se les debe conceder porque contribuirá a empobrecer la ciencia.

No se puede hablar de una cultura catalana, sino de la cultura española.

Sabido es que nuestra Universidad está en crisis.

La enseñanza que el Estado suministra es deficiente.

Vosotros, catalanes, tendréis que traer profesorado extranjero y si tal ocurre, podréis decir que allí en Cataluña se habla vuestro idioma?

Vuestras peticiones son absurdas y peligrosas para el Estado, porque es un marcado paso para el separatismo.

Me dáis que esto es una suspiración, pero podréis afirmar que en lo futuro no se realice esa suspiración?

Termina el señor Sánchez Román diciendo que no está conforme con el dictamen que ha presentado la Comisión y que por lo tanto votará en contra.

La Cámara le aplaude.

Por la Comisión le contesta el señor San Andrés quien manifiesta

que todos los puntos de vista del dictamen presentado a la aprobación de la Cámara.

También interviene en el debate el señor Gil Robles.

Estima que junto a la Universidad catalana se han de crear centros de índole especial como sucede en Bélgica y Suiza.

Se muestra disconforme con el dictamen y anuncia que votará en contra.

Un incidente

El señor Alba pide la palabra. Dice que es muy de extrañar que en un asunto de la trascendencia del que se está tratando, el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública guarden tan absoluto silencio.

Porque, señores ministros de España, que lo que se trata es nada menos que entregar la enseñanza a la Generalidad.

¿Vale la pena que exponáis vuestro criterio en tan trascendental cuestión?

El señor Alba califica de cálido la fórmula presentada por la Comisión.

Eso de la intervención del Estado en el patronato de la Universidad me recuerda la intervención del Estado en otro patronato de cierto centro de enseñanza catalán.

Continúa preguntando si el presidente del Gobierno y el ministro de Instrucción Pública asumen la responsabilidad que se deriva de esta concesión.

El ministro de Instrucción Pública interrumpe diciendo que sí la asume.

Sepa su señoría, que en nombre del Gobierno habla la Comisión. (Rumor.)

En el debate interviene el jefe del Gobierno, quien dice que tan solo por consideración política al señor Alba va hacer brevemente uso de la palabra.

Censura que a estas alturas, el señor Alba pretenda plantear un debate político.

Yo no he hablado antes por que el Presidente había preguntado ya si se votaba el artículo y cual era el sistema de votación que se iba a utilizar.

Ya comprenderá que a estas alturas no era caso de hablar.

Esas preguntas las pudo haber formulado ayer el señor Alba y le hubiera complacido.

Que el dictamen se apruebe con un voto en favor o en contra es cosa que bien poco importa.

El señor Alba: Eso que acaba de decir su señoría es una impertinencia. (Escándalo).

Interviene el señor Meura, quien censura al Presidente, produciendo un nuevo escándalo.

El señor Azña expone las razones por las cuales defiende el dictamen de la Comisión, relacionándolo con la fórmula del señor Barriés, del que dice discrepa bien poco.

Habla también del patronato que ha de regir la Universidad catalana.

El señor Alba interrumpe diciendo: Nada de eso dice el dictamen, señor Presidente.

El señor Azña continúa diciendo que cree que sí y que el

AYUNTAMIENTO DE MURCIA Feria de septiembre

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la celebración de su Feria de Septiembre, en los días del uno al trece, en el Paseo de la Gloria y Ronda de Garay, se hace público para que los industriales que piensen establecerse, lo soliciten por escrito en el Negociado de Festejos.

La adjudicación se efectuará por riguroso orden de presentación de solicitudes.

Los feriantes del año anterior podrán hacerlo hasta el día diez de los corrientes, que se les reservará su derecho.

Gobierno no ha perdido ni un solo momento de vista los intereses generales del país para hacer esas concesiones.

Rectifica el señor Alba quien se extraña sobremanera de la precipitación con que se ha traído a la Cámara esa nueva fórmula que ni es la fórmula del señor Barriés ni la del Gobierno.

Nosotros no nos negamos a que la Generalidad establezca los centros de enseñanza que estime por conveniente; pero que se respeten los que el Estado tiene establecidos en Cataluña.

Vuelve hablar del patronato que regirá la Universidad catalana y dice que no habrá Gobierno alguno que pueda suprimir la Universidad que ahora se concede a los catalanes.

Yo, continúa diciendo, me voy a permitir dar a su señoría, señor Presidente, un consejo.

En Filosofía se puede ser ecotético; en política, no.

Termina el señor Alba su intervención diciendo que no votará el dictamen.

El presidente anuncia que se va a proceder a la votación del artículo que se refiere a la enseñanza en el Estatuto catalán.

Los catalanes abandonan el salón.

También salen algunos de los elementos del Gobierno.

Verificada la votación y hecho el recuento resulta el artículo aprobado por 129 votos contra 84.

Termina la sesión

El presidente de la Cámara anuncia que el artículo queda aprobado.

Da lectura al orden del día para la sesión siguiente y se levanta la de hoy a las once y diez minutos de la noche.

Notas parlamentarias

Lerroux enfermo

Esta tarde no acudió a la sesión del Congreso el señor Lerroux por encontrarse enfermo.

La indisposición que sufre no tiene importancia.

Manifestaciones de Bestiario

Terminada la sesión de esta tarde, los periodistas se entrevistaron con el presidente del Congreso con el que hablaron del resultado del debate de la sesión de hoy.

Dijo el presidente que con la aprobación del artículo diez del Estatuto se había dado un paso de avance de gran consideración.

La enmienda fué entregada al micrófono.

El jueves se imprimió y se repartió entre los diputados, habiéndose permitido que presentaran enmiendas cuantos diputados quisieran.

Desde luego que este procedimiento no se puede continuar porque las sesiones y los debates se harían interminables.

Puede decirse que en este artículo han intervenido cuantos diputados han querido.

Lo que dice el señor Galarza:

En los pasillos del Congreso habló esta tarde el señor Galarza con los periodistas.

Les dijo que el viernes había hecho un viaje de inspección en la ambulancia de Irún.

Observó que los oficiales de Correos trabajan con gran intensidad, teniendo que cargar con voluminosos paquetes.

Para evitarles ese trabajo he decidido que en las ambulancias les acompañe un ordenanza.

Una proposición de todos los sectores de la Cámara

Firmado por diputados de todos los sectores de la Cámara se va a presentar al Congreso una proposición sobre las luchas que se desarrollan en algunas repúblicas americanas.

Reagan en él se interesa cerca de ellas para que las diferencias que surjan sean resueltas por la vía diplomática para evitar la estuación de sangre en los pueblos hermanos.

CARIDAD

La implora Pedro Hernández Martínez, que se encuentra enfermo gravemente varios meses, con cinco hijos y no tiene quien lo cure. Calle de Antújar, 13, barrio de San Juan.

La perspectiva del Estatuto

Barcelona se ocupa de organizar las Entidades que han de regir el nuevo Estado

Barcelona.—El Estat catalán se ocupa en estos momentos de organizar el primer Congreso en el cual se han de determinar las Entidades y organismos que han de regir la vida del nuevo Estado.

También se determinará el funcionamiento de dichas Entidades y Corporaciones.

La exportación de frutas

Interesantes manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid.—El ministro de Agricultura habló con los periodistas acerca de la política de estiguetas desarrollada por Francia y de la exportación de nuestras frutas.

Dijo el señor Domingo que la enorme aglomeración de frutas en las fronteras opone una nueva dificultad y produce graves perjuicios a la exportación española.

Dada la situación del mercado internacional, la aglomeración de frutas en la frontera francesa hace mucho más difícil la solución del problema.

Durante estos últimos días la cantidad de frutas llegadas a diversos puntos es enorme.

Para que puedan darse cuenta, basta decir que en los últimos años se exportaban en esta época treinta y un mil quintales.

Ahora tenemos en la frontera sesenta mil quintales.

Esto dice mucho en beneficio de la capacidad exportadora de nuestro país, pero ha de producir por las

circunstancias de momento, grave perjuicio a nuestros exportadores.

Yo quisiera, siguió diciendo el ministro, que los exportadores tuviesen en cuenta las instrucciones de las juntas provinciales creadas para regular la marcha de la exportación para producir los menores perjuicios.

Donde únicamente se han tenido en cuenta esas instrucciones ha sido en Canarias, que es donde mejor marcha la exportación.

Debo decir que el Gobierno no abandona un momento las gestiones que estima prudentes en beneficio de nuestros exportadores, pero en estos momentos de desconcierto por parte de ellos el Gobierno tiene que salvar su responsabilidad.

Terminó el ministro diciendo que en estos momentos difíciles es cuando todos deben cumplir bien cuanto se les diga para que los daños que hayan de producirse sean de escasa importancia.

De la Mancomunidad del Segura

La crisis de trabajo en Norteamérica

Washington.—En los círculos de la Casa Blanca se asegura que el presidente Hoover se propone convocar una conferencia de los magnates de la industria, a fin de adoptar medidas para hacer frente al paro forzoso.

Parece ser que Hoover pondrá en esa conferencia que se aumente el número de empleados y obreros en todos los establecimientos e industrias, y que la jornada legal de trabajo se reduzca a cinco horas.

¡Vaya un pastel!

Llevaba en su interior una bomba

Coruña.—En la pastelería de Manuel Reyes, cuyos obreros se encuentran desde hace días en huelga, se presentó ayer un desconocido, el cual llevó un pastel, pidiendo que se lo cocieran.

El dueño lo metió en el horno, y al ir a moverlo un hermano suyo, explotó una bomba que contenía el «relleno» del pastel, resultando herido.

Se ignora quien es el individuo que llevó el pastel al horno.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA Contribuciones especiales, por obras de pavimentación y acerado de la calle de la Merced

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 del actual, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 357 y siguientes del Estatuto Municipal, acordó entre otros extremos la exposición al público por término de 15 días de los documentos que se especifican en el artículo antes citado para que durante dicho plazo y siete días después se admitan por el Ayuntamiento las reclamaciones que puedan formular los interesados.

No se admitirán más que las impugnaciones que se funden en los motivos que específicamente se determinan en el citado artículo 357 del Estatuto Municipal.

El gremio de Panadería

El Jurado Mixto de Panadería, en la sesión celebrada anoche, acordó recordar a los señores patronos lo que previene el Decreto-Ley de Contrato de Trabajo, en su artículo 56, con objeto de que el personal que a sus órdenes venga prestando, por lo menos un año de servicios, disfrute de una vacación de siete días, con la retribución ordinaria.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Murcia

Durante todo el presente mes de agosto está abierta en la Secretaría de la Escuela Normal el período de matrícula, de enseñanza libre, para los alumnos que deseen cursar el primer curso del grado preparatorio del Magisterio y para los que tengan alguna asignatura aprobada del plan antiguo.

El día en Barcelona

Sigue las precauciones. Barcelona.—Esta madrugada las autoridades repitieron las precauciones de la anterior por si se reproducían los incidentes comunistas.

A mediodía de hoy, como la tranquilidad fuera completa, las fuerzas se retiraron de las calles.

El Campamento Universitario

Ayer se inauguró el Campamento Universitario de Sierra Espuña.

Con este motivo el señor Ossorio y Gallardo dió una conferencia a los universitarios que lo forman, sienda muy aplaudido.

Detención de varios comunistas

Sevilla.—El gobernador oivig ha dado orden de detener a diecisiete comunistas que intentaron ayer organizar una manifestación.

Además les ha sido impuesta una multa.

La crisis del trabajo

Una petición de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo

Madrid.—Esta tarde visitó al jefe del Gobierno la Junta administrativa de la Casa del Pueblo para darle cuenta de los acuerdos que han tomado sobre la crisis del trabajo.

El presidente les dijo que por lo que se refiere al ministerio de la Guerra tenía el propósito de construir un cuartel para el arma de Infantería para lo cual se ven a adquirir los terrenos necesarios.

El importe de la obra será de nueve millones.

También se harán otras obras con lo cual se atenuará bastante la crisis de trabajo.

Los comisionados le preguntaron que había de la construcción del nuevo Parlamento.

Respondió el señor Azña que había hablado de este asunto con el señor Besteiro el cual estima que es necesario.

Podrá construirse en los terrenos donde se halla el cuartel de la Montaña.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Foresteros, Murcianos, sombreros Belma r

Consultorio Jurídico Merca dil

Despidos, Accidentes Trabajo, Desahucios, Arrendamientos, Revisión Rentas, Cobro Créditos, Particiones y cuantos precisen asesoría e intervención jurídica.

Santa Teresa 16, pral., 9 a 11, 4 a 7, Teléfono 1837.

HOPITAL CELESTINS GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL